



"2020, año del 50 aniversario de la fundación de Cancún"

Tulum, Quintana Roo, a 22 de marzo de 2021.

C. Eugenio Chay Xooc
Presidente del Comisariado Ejidal
Ejido Macario Gómez
Presente

Me refiero al documento de comentarios enviado por ustedes, relativo a la consulta pública del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano Sustentable de Tulum.

Sobre ese particular, agradeciendo su participación e interés en la citada consulta pública, me permito darles a conocer las respuestas a sus comentarios y observaciones.

PMOTEDU TULUM		
OBSERVACIONES DE LA CONSULTA PUBLICA		
Ejido Macario Gómez / Eugenio Chay Xooc		
	<u>Observaciones</u>	<u>Respuesta</u>
1	Algunas modificaciones en los criterios de regulación de la UGTS 20 y UGTS 21.	
2	Ampliar la extensión de la UGTS 20 que es el Corredor Tulum Macario Gómez	El corredor se convirtió en un corredor de Tulum a coba y se sacaron los centros de población, estos quedaron sujetos a esquemas simplificados de planeación sin determinar la densidad. Se subió la densidad a 5 cabañas por hectárea en el tramo del corredor.
3	Solicitan el cambio en el SUB-3 para permitir edificaciones de 8 niveles y 24 metros	Ninguna edificación en el municipio es de 8 niveles.
4	Solicitan cambio de redacción en el SUB-2	Se incluyó la frase "Después de los 50 m se podría realizar el desplante de la obra" en el criterio.
5	Solicitan una densidad de 60 viviendas residenciales por hectárea en el criterio SUB-30 o 30 cuartos por hectárea.	El poblado está sujeto a un esquema simplificado de planeación en el que se determinarán los parámetros de planeación.



"2020, año del 50 aniversario de la fundación de Cancún"

6	Solicitan agregar un criterio en SUB para especificar como uso compatible "comercio" debiendo ajustar las dimensiones de los Locales comerciales conforme a la Ley de Acciones Urbanísticas.	Se adiciono en uno de los criterios SUB-29
7	Solicitan la densidad de hasta 10 cabañas por hectárea en el criterio TUA-48.	El criterio TUA 48 se modificó y se estableció una densidad de 2 cabañas por hectárea.

Aprovecho la presente para reiterarle mi alta consideración y estima.

Atentamente

LAE. Gerardo Arturo Orozco López
Director General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático

C.c.p. C. Víctor Mas Tah. Presidente Municipal de Tulum, Q. Roo.

C.c.p. C. Carlos Ríos Castellanos. Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable de Q. Roo.

H. AYUNTAMIENTO

TULUM

2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.